 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad – Dirección de Territorialización de Derechos y Participación				
PROCESO:	Promoción y representación de la participación de las Mujeres				
TIPO DE REUNION:	Externa				
FECHA DE REUNIÓN:	12	07	2022	HORA:	2:00pm

ACTA No.

OBJETIVO:	Asamblea de elección Consejo Consultivo de Mujeres 2022 –Rafael Uribe Uribe
PARTICIPANTES:	Se anexa listado de asistencia a la reunión virtual, el cual va firmado por quien elabora el acta.
ORDEN DEL DÍA	
1. Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección	
2. Presentación y aprobación del orden de día	
3. Presentación de las asistentes.	
4. Presentación Consejo Consultivo de Mujeres	
5. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección.	
6. Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección	
7. Elección consejera CCM según la propuesta acordada (Las candidatas deben aportar la documentación requerida)	
8. Cierre	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Acta de asamblea	Ivonne Buitrago Cruz	
Publicar en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer el acta de elección con los resultados de la Asamblea	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	14 de julio de 2022

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

1. Apertura y bienvenida a la Asamblea de Elección:

Se brinda la bienvenida a cada una de las participantes a la asamblea, se comparte el enlace de asistencia y se brinda las siguientes recomendaciones o reglas básicas para el buen desarrollo de la misma:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 2 de 3

- Pedir la palabra para intervenir en la asamblea.
- Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos, siendo concretas y propositivas.
- Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de las asambleístas.
- Respetar la palabra de las personas que intervienen.
- Mantener los micrófonos cerrados, solo activarlos cuando tengan el uso de la palabra.
- Se sugiere que cada vez que intervenga habilite su cámara.
- Diligenciar el listado de asistencia.

2. Presentación orden del día.

El orden del día fue aprobado por las organizaciones presentes.

Se da la bienvenida a nuestras organizaciones y candidatas, por parte de la subsecretaría del cuidado y políticas de igualdad, acompaña nuestra actual consejera consultiva de Rafael Uribe Uribe Hilda Antolínez, quien menciona:

“Agradeciéndoles que se escribieran y que tomarán el empeño en hacer parte de este espacio en el que me desempeñé durante 6 años. Cómo no se había establecido una candidata por la para la localidad para los territorial, yo he estado acompañando en la nueva versión de consultivas. Pero feliz de que ya hoy se defina. Yo solamente les voy a contar un poquito de que se trata el espacio que actualmente este espacio es un seguimiento al rol público, a la agenda pública de la ciudad, desde el plan de Desarrollo Distrital.

Se analiza como la incorporación de los enfoques de género en la gestión administrativa y la implementación de medidas efectivas, progresivas y sostenibles permiten cambios en la ciudadanía, pero también el rol público allí. Es especialmente donde nosotros trabajamos ahora en este CONPES 14 tiene un plan de acción e involucrado, se hablaba principalmente la implementación de un sistema distrital del cuidado, que genera cambios en las mismas políticas y en el en los mismos proyectos que a nivel local es importante para nosotros, como consejeras territoriales en la territorialización que se hace en cada localidad y tratamos de que los alcaldes, a través del Pacto de Alcaldes, que están firmes, se permita una evolución a involucrar el enfoque de género.

De derechos en las localidades, generalmente la localidad solamente estaba con lo diferencial y nos está mirando del enfoque de género. Entonces, hay algo que quede, es una recomendación especial que pida que se meta: Enfoque de género, Además hay otros pactos: el pacto Concejalas tenemos con los futuros postulantes, para la próxima alcaldía, que se abra después del 2024 y también está una comisión especial en la Mesa de Comunicaciones está tenemos la reunión con mujeres diversas, El informe anual desde el espacio autónomo sobre el accionar del Consejo Consultivo de Mujeres e



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 3 de 3

Interinamente tenemos la mesa coordinadora, las reuniones autónomas, se hace mesas con las secretarías, con los delegados y se hace una ampliada con todos los secretarios.

Para mí es importante entender que nuestro análisis va hacia los planes, programas y proyectos basándose en el CONPES 14 y en el plan de desarrollo distrital, en conclusiones, seguimiento a la agenda pública de la ciudad y esa es una responsabilidad muy grande, por eso hay que tener presencia, calidad, hay que evitar la deserción. La que quede, si por algún momento no puede asistir, pues avise con tiempo para que la compañera pueda acompañar el espacio y llevaré un pequeño resumen, asisto también al Comité de Derechos Humanos, que es donde también territorialmente la consejera consultiva de territorial debe ir. Les agradezco la oportunidad y felicitando las candidatas, que estén muy bien.”

3. Presentación de las asistentes a la asamblea.

Nombre	Organización
María Eugenia Ortiz	Asociación Reamar Mujeres
Nidia Cecilia Villamil / Candidata	Junta de Acción comunal, Barrio Claret
Mariela Chaparro/ Candidata	ASIMUC
Hilda Antolínez	Exconsejera consultiva por territorio de RUU
Alejandra Palacios	Secretaría distrital de la Mujer
Ivonne Buitrago Cruz	Secretaría distrital de la Mujer
Yudy Álvarez Poveda	Secretaría distrital de la Mujer

Después de la verificación de la asistencia se cuenta con quorum para sesionar la asamblea; cada una de las personas conectadas hace una breve presentación, donde incluye su experiencia y su papel en la asamblea.


4. Presentación del Consejo Consultivo de Mujeres.

Yudy Álvarez, por parte de la SDMujer socializa con las organizaciones presentes que es el Consejo Consultivo de Mujeres:

Instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones de mujeres de Bogotá y la Administración Distrital para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y como está conformado.

Espacio Ampliado

46 Representantes de las mujeres.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 4 de 3

15 representantes del sector central de la Administración Distrital.

1 representante de los alcaldes y alcaldesas locales

Mesa Coordinadora

-Subsecretaria o Subsecretario del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer.

- Representantes del Espacio Autónomo.

Espacio Autónomo

46 representantes de las mujeres del Distrito Capital


En cuanto a la dinámica se expone que, hay un espacio pequeño, que se realiza de manera mensual es la mesa coordinadora, en el cual participa la Subsecretaria o el subsecretario, en nuestro caso actual, la subsecretaría Diana Parra de El cuidado y políticas de igualdad y representantes del espacio autora, es decir, 17 consejeros consultivos en este espacio que se realiza de manera mensual. Lo que se busca es tener una coordinación y articulación.

Entre el Consejo Consultivo de Mujeres y la Secretaría Distrital de la mujer para hacer seguimiento al plan de acción que ha definido el Consejo Consultivo para verificar qué acciones se están llevando a cabo para cumplir con las funciones que tienen las consejeras consultivas, revisar qué reuniones o encuentros quieren realizar con otras secretarías del distrito, entonces, como su nombre lo dice, es el espacio de coordinar.

Por último, es el espacio autónomo, donde se reúnen las 46 consejeras consultivas y sin la presencia o sin el liderazgo de ninguna institución, tampoco de la Secretaría de la mujer. Las consejeras se reúnen para dialogar y discutir sobre los asuntos que les preocupan, sobre los temas que quieren proponer para una mayor incidencia en el distrito y pues para dialogar sobre las diferentes acciones que quieren implementar.

Actualmente se están haciendo la elección de 17 consejeras consultivas. Por diferencias y diversidad hace falta elegir a la consejera consultiva de mujeres, afrocolombianas negras, Palenquera y Raizal es mujeres, jóvenes, mujeres con discapacidad, mujeres feministas. La semana pasada se hizo la elección de las mujeres que hacen parte de juntas de acción comunal y de las mujeres excombatientes, constructoras de paz, y está pendiente la elección de la consejera consultiva por mujeres de talla baja.

Frente a las localidades ya se eligió a la consejera de Suba y a la consejera de Sumapaz y pues en la tarde de hoy, se hará la elección de la consejera consultiva de Rafael Uribe Uribe. Pendientes por consejera consultiva, se continua el proceso eleccionario con la localidad de Usaquén de Usme Fontibón, Los mártires, Puente Aranda y Ciudad Bolívar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 5 de 3

El Consejo Consultivo, trabaja a través de comisiones y cómo se relaciona con lo0073 diferentes niveles directivos, es decir, por la alcaldía local, con las secretarías del distrito, para hacer seguimiento a la política pública y como hacer un seguimiento efectivo a los temas de transversalización del enfoque de género.

5. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección.

Objetivo: Elegir a una (1) consejera en representación de las Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los Derechos de las Mujeres de Bogotá, para cubrir la vacante que se encuentra vacía en el Consejo Consultivo de Mujeres.

Perfil candidatas

- Lideresas de Bogotá rural o urbana.
- Experiencia en espacios de participación.
- Lideresas que desarrollen acciones en relación con los derechos de las mujeres.
- Conocimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- Disponibilidad de tiempo y compromiso para ser consejera consultiva.
- Habilidades de trabajo individual y de equipo, hábito de lectura, disponibilidad de escucha y negociación.

6. Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección

Se solicito a las organizaciones presentes postularse para escoger a la presidente y secretaria las cuales tendrán la función de:

Funciones Presidenta

- Moderar la Asamblea de Elección.
- Controlar el uso del tiempo en las intervenciones de las asambleístas.
- Hacer mociones de orden en caso dado que no se sigan las reglas básicas de la Asamblea de Elección.
- Hacer la conclusión en cada uno de los puntos desarrollados.

Funciones Secretaria

- Dar el uso de la palabra e informar el orden de intervenciones.
- Revisar las intervenciones que hagan las asambleístas por el chat.
- Revisar el acta de la Asamblea de Elección que elaborará la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.
- Apoyar a la Presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones y en el desarrollo de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 6 de 3

agenda.

Se postularon las dos organizaciones y son elegidas:


- Presidenta: María Eugenia Ortiz González - Asociación Reamar Mujeres – CC 3 51711094
- Secretaria: Mariela Chaparro Guerrero - ASIMUC – CC 51899270

La presidenta de la Asamblea da paso la exposición de las propuestas de las candidatas en el siguiente orden:

Nidia Cecilia Villamil -JAC Claret- *“Mi nombre es María Cecilia Villamil, he venido trabajando por el derecho de las mujeres desde hace tiempo. Me postulé para el derecho al trabajo y una de mis propuestas grandes es para que las mujeres madres de hogar tengan la oportunidad de tener un trabajo estable con una buena reunión, remuneración para que puedan sacar sus hijos adelante, Otra vez la inclusión de todas las personas para que tengan oportunidad de trabajo no importa su género, su color, su raza. La lucha mía es para que los trabajos sean justos y con un salario justo de acuerdo a sus capacidades. Otra es que hay personas que son empíricas, pero tienen mucho conocimiento acerca de lo que desarrolla, deberían ser incluidas también para trabajar y también tener un salario acorde a sus capacidades. Esas son mis principales propuestas.”*

Mariela Chaparro -ASIMUC – *“Seguir un poco el legado que deja la compañera Hilda Antolínez, me parece que el Consejo Consultivo que ella está dejando, la representación de Rafael Uribe Uribe, apunta a todo esto que se aportó para construir este CONPES, donde efectivamente estaba mucho más amplio, mucho más claro para como ruta de trabajo para realmente que la política pública de mujer y de género sea efectiva y positiva. Que iba para las mujeres entonces me parece que debemos desde el Consejo Consultivo posicionar más, apropiarnos más de éste CONPES en otra reunión que estuve en el COLMYG distrital, donde se está haciendo la actualización de este espacio de participación, me di cuenta que si se hace necesario conocer la actualización de la política pública CONPES, Posicionarlo porque es un legado que deja el Consejo Consultivo en general de las compañeras que salen, apropiarnos de ese documento porque es una de las dificultades que tenemos de las mujeres de la lectura, de las normas a favor y que por desconocer las es posible que no.*

No valoramos los derechos que podemos tener y que ya hemos conquistado, entonces me parece que ahí le debemos apostar. Las mujeres de Rafael Uribe Uribe, de todas las UPZ's, nos debemos encontrar, volver a retomar la participación, incidente y decisoria, para que ahora que tenemos también los presupuestos participativos sean mucho más incidentes en las comunidades, principalmente en las mujeres.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 7 de 3

7. Elección consejera CCM

Luego de escuchar las propuestas de las candidatas la presidenta pasa a solicitar los votos por organización abriendo los micrófonos:

Organización	Nombre de la persona autorizada para votar	Voto
Junta de Acción comunal, Barrio Claret	Nidia Cecilia Villamil	Nidia Cecilia Villamil
ASIMUC	Mariela Chaparro	Mariela Chaparro
Asociación Reamar Mujeres	María Eugenia Ortiz	Mariela Chaparro

Por lo anterior queda elegida Mariela Chaparro Guerrero con un total de 2 de los 3 votos posibles, de otra manera se llega al consenso que la candidata Nidia Cecilia Villamil será la suplente en caso de cualquier inconveniente que se le presente a Mariela.

La presidente de la asamblea de acuerdo con la votación presenta a la nueva Consultiva para la localidad de Rafael Uribe Uribe es la señora Mariela Chaparro Guerrero identificada con c.c. 51.899.270 de la organización ASIMUC- Asociación Integral Mujeres Constructoras De Esperanza.

8. Cierre

Se les informa a las asistentes que:

- El acta de la Asamblea de Elección se publicará el 14 de julio de 2022, a través de la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer
- Las observaciones al acta de la Asamblea de Elección se recibirán al correo electrónico eleccionesccm@sdmujer.gov.co el 15 de julio de 2022
- El Acta definitiva de la Asamblea de Elección se publicará el 21 de julio de 2022, a través de la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer

Se da por terminado la elección del CCM siendo las 3:00pm



Elaborado por: Ivonne Buitrago Cruz
 Profesional Universitario, Referenta CIOM-RUU

